

## ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA ORNATO PARQUES Y JARDINES

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en el salón de sesiones del Ayuntamiento siendo las 12:00 horas del día miércoles 21 de enero 2026 con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ornato Parques y Jardines convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Resultados plan de trabajo.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para iniciar la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Proprietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ornato Parques y Jardines y, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ e ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ.

Al encontrarse presentes tres de tres de los integrantes de la Comisión edilicia de Ornato Parques y Jardines, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por tres de tres regidores.

Continuando con el cuarto punto y derivado del plan de trabajo, como les informe en la sesión pasada del día 3 de diciembre pasado sobre la nueva cuadrilla de cuatro personas que se formó para cubrir especialmente áreas estratégicas de imagen urbana y la atención a las solicitudes de apoyo recibidas por parte de los ciudadanos, actualmente estamos al 100% en estas solicitudes de reportes actuales, con esta nueva estrategia se ha trabajado más eficientemente y así se programara y se atenderán mejor las áreas de imagen urbana de nuestro Municipio.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuó con el punto siguiente.

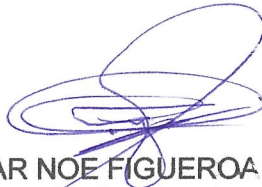
Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. No hubo acuerdos ya que esta sesión solo fue informativa.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día 21 de enero de 2026.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 21 de enero de 2026.



C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ  
Regidor Propietario  
Presidente de la Comisión edilicia de Ornato  
Parques y Jardines



COMISIÓN DE  
REGIDORES



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ornato  
Parques y Jardines



ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ornato  
Parques y Jardines